



Acta N° 454

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal
03 de Septiembre del 2021

09:00 am.

1) Apertura de la Sesión de Corporación Municipal celebrada el día viernes 03 de Septiembre del 2021 a las 09:00 am, en la Biblioteca Municipal la cual se desarrolló de la siguiente manera

2) Confirmación de Quórum: A continuación se lista los participantes en la Sesión de Corporación Municipal 1) Ingeniero Ramón Edgardo Carcamo Alcalde Municipal, 2) Licenciada Carmen Lizet Ramirez Vice Alcaldesa Municipal, 3) Shirley Histena Pineda Regidora I, 4) Kensy Raquel Zelaya Regidora III, 5) Mario Saul Tejeda Vargas Regidor IV, 6) Elvin Neptali Martínez Regidor V, 7) Mario Eriberto Puerto Regidor VI y ante la Secretaria Municipal quedase habiéndose comprobado que se cuenta con el quórum requerido para llevar a cabo la reunión, los miembros de la Corporación Municipal aprobaron y convalidaron la convocatoria a la Sesión ordinaria de Corporación N° 454.

3) Lectura y Aprobación de la Agenda:

1) Apertura de la sesión

2) Confirmación de Quórum

3) Lectura y aprobación de la agenda

4) Lectura y aprobación del acta anterior

5) Temas de Discusión y Aprobación

5.1) Aprobación de solares

5.2) Revisión de Plan de Desarrollo Municipal para inclusión de proyectos en el Presupuesto 2022

6) Cierre de Sesión

Después de darle lectura todos los miembros de la Corporación Municipal aprobaron la agenda.

4) Lectura y aprobación del acta anterior
Se dio lectura al acta anterior quedando firmada y aprobada por unanimidad.

5) - Temas de Discusión y Aprobación

5.1) - Aprobación de expedientes de Solares

La Comisión de Revisión de expedientes integrada por el Abogado Selvin Leonel Almenares Gerente de Justicia y Seguridad, Belki Rudith Muraz Jefe Depto de Catastro y los Regidores Shirley Hislena Pineda, Kensy Raquel Zelaya, Mano Saul Tejedor, Elvin Neptali Martínez y Mano Eriberto Puerto, reunidos con el propósito de analizar y dictaminar procedió a revisar los expedientes, resolviendo de manera favorable los siguientes expedientes:

1) - Leonel Ubaldo Herrera Exp. GMDE-UCM-018-2019
Cambio de Proprietario

2) - Oscar Manuel Cruz Villafraña Exp. GMDE-UCM-087-2020
Cambio de propietario

3) - Rainol Ivan Meyer Guzman Exp. GMDE-UCM-085-2020
Dominio Util

4) - Diana Lisbeth Maldonado Erazo Exp. GMDE-UCM-11-2021
Dominio Util

5) - Sandra Patricia Funez Pavón Exp. GMDE-UCM-047-2021
Dominio Util

6) - Diana Lisbeth Maldonado Erazo Exp. GMDE-UCM-VDP-12-21
Dominio Pleno

7) - Dalio Georgette Buenavistas Exp. Rectificación de
medios

PORTANTO: La Honorable Corporación Municipal después de recibir el Dictamen N° 6MDE-UCM-09-2021 RESUELVE:

1).- Hacer el siguiente CAMBIO DE PROPIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE, habiéndose presentado la señora MARIA MAGDALENA BUENO, con identidad N° 1513-1965-00022, solvencia Mpl. N° 03684 y LEONEL UBALDO HERRERA ANTUNES, con identidad N° 1513-1981-00112, solvencia Mpl. N° 0172, la primera declara que es dueña de un bien inmueble ubicado en el Bº "EL TERRERO", que mide al Norte 20.00 mts., al sur 20.00 mts., al este 25.00 mts., al oeste 25.00 mts., tiene un área de 500.00 mts. cuadrados y sus límites son los siguientes:

Al Norte: Con propiedad de la señora Aurora Herrera

Al sur: Con terreno municipal

Al este: Con calle

Al Oeste: Con terreno municipal.

Pero en esta fecha ha convenido dársele en venta al señor LEONEL UBALDO HERRERA ANTUNES, quedando a partir de la fecha en posesión de dicho terreno el señor Herrera Antunes, dejando sin valor ni efecto el punto N° 7 del Acta N° 126 de fecha 04 de enero del año 2010.

2).- Hacer el siguiente CAMBIO DE PROPIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE habiéndose presentado el señor OSCAR MANUEL CRUZ VILIAFRANCA, con identidad N° 1514-1991-00084, solvencia Mpl. N° 1091 y KARLA JESSENIA VILIAFRANCA, con identidad N° 1801-1980-01354, solvencia Mpl. N° 1127, el primero declara que es dueño de un bien inmueble, ubicado en el Bº "Brisas de la Laguna"

que mide al Norte 27.70 mts., Al sur 30.40 mts.,
Al este 5.90 mts., Al Oeste 12.00 mts., tiene un
Área de 259.99 mts cuadrado y sus límites
son los siguientes:

Al norte: con zanja

Al sur: con calle o avenida

Al Este: con calle o avenida

Al Oeste: con propiedad del Señor Juvier Funes
Pero en esta fecha ha convenido dársele en
donación a la Señora Karla Jessenia Vi-
llafranca, quedando a partir de esta fecha
en posesión de dicho terreno la señora
Villafranca, dejando sin valor ni efecto
el punto N° 13 del acta N° 297 de fecha 15 de
octubre del año 2015.

3).- Vender un solar en Dominio Utíl al se-
ñor RAINOL IVAN MAYER GUZMAN, con identi-
dad N° 1807-1980-01594, esta ubicado en
el Barrio "Flores Ortega", mide al norte 22.60
mts., Al sur 21.50 mts., al este 5.50 mts., Al
Oeste 3.80 mts., con un área superficial
de 102.53 metros cuadrados y sus límites
son los siguientes:

Al norte: con propiedad de Maritza Menaz

Al sur: con propiedad de Delia Menocal

Al este: con propiedad de Ivan Meyer

Al Oeste: con calle.

4).- Vender un Solar en Dominio Utíl a la
señora DIANA LISBETH MALDONADO ERAZO
con identidad N° 0301-1997-02197, está ubi-
cado en el Barrio "Lomas de San Fran-
cisco", mide al norte 25.00 mts., Al sur
25.00 mts., Al este 10.00 mts., Al norte 10.00 mts.

con un área de 250.00 metros cuadrados y sus límites son los siguientes:

Al norte: Con propiedad de Amado Ruiz

Al sur: Con propiedad de Mario Puerto

Al este: Con propiedad de Mario Puerto

Al oeste: Con avenida y Solar de Victor Sólis.

5b.- Vender un solar en Dominio Utill a la Señora SANDRA PATRICIA FUNEZ PAVON, con identidad N° 1513-1974-00036, está ubicado en el Barrio "Flores Ortega", mide al norte 20.30 mts., al sur 16.50 mts., al este 25.00 mts., al oeste 25.20 mts., con un área de 461.84 metros cuadrados y sus límites son los siguientes:

Al norte: Con propiedad de Arely Garcia

Al sur: Con propiedad de Renán Torres

Al este: Con propiedad de Javier Zapata

Al oeste: Con zanja Municipal.

6b.- Vender un solar en Dominio Pleno a la Señora DIANA LISBETH MALDONADO ERAZO, con identidad N° 0301-1997-02197, ubicado en el Barrio "Lomas de San Francisco" que mide al Norte 25.00 mts., al este Sur 25.00 mts., al este 10.00 mts., al oeste 10.00 mts., y sus límites son los siguientes:

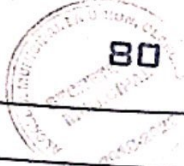
Al Norte: Con propiedad de Amado Ruiz

Al sur: Con propiedad de Mario Puerto

Al este: Con propiedad de Mario Puerto

Al oeste: Con avenida y Solar de Victor Sólis.

Este Dominio Pleno se concede amparado en el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente y bajo los ejidos del municipio N° 84, Tomo 1533, con un área de 250.00 mts. cua-



dados, pagando su valor Catastral por la cantidad de un mil cincuenta empinas exactas (Lps. 1,050.00), se autoriza a la Secretaria Municipal para que extienda Certificación de este punto de acta a favor del solicitante con firma y Vº Bº del señor Alcalde Municipal.

2).- Hacer la siguiente RECTIFICACION DE MEDIDAS DE UN INMUEBLE INSCRITO EN DOMINIO PLENO a la Señora DALIA GEORGETTE BUENOS TURCIOS, con identidad N° 0801-1970-10491, ubicado en el Barrio Flores Ortega que mide al Norte 33.50 mts., al Sur 34.20 mts. Al este 19.50 mts., al oeste 13.40 mts. y sus limites son los siguientes:

Al norte: Con propiedad de Briselda Torres y Roger Paz

Al sur: Con propiedad de Oida Funez (antes de Richard Santos)

Al este: Con propiedad de Bain Hernández (antes Guillermo Tejeda)

Al oeste: Con avenida y casa de habitación

Este Dominio Pleno se concede amparado en el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente y bajo los ejidos de Municipio N° 84, Tomo 1533, con un area de 556.83 mts. Cuadrados, se autoriza a la Secretaria Municipal para que extienda Certificación de este punto de acta a favor del solicitante con firma y Vº Bº del Alcalde Municipal.

5.3).- Revisión de Plan de Desarrollo Municipal.

La Corporación Municipal revisó el Plan de Desarrollo Municipal con el objetivo de